

18075

Quito, 20 de noviembre del 2015

Señor
Rommel Walter Orellana Naranjo
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que, la Junta General Universal de Accionistas de AUTOCLINIK S.A., reunida el día de hoy en sesión extraordinaria, decidió por unanimidad designar a Usted, Gerente General de la compañía, por el tiempo estatutario de cinco años.

De conformidad con el artículo Décimo Tercero de los estatutos sociales de la Compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía AUTOCLINIK S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el día 14 de mayo de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de junio de 1996.

Muy atentamente,

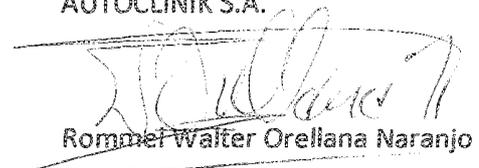


Walter Antonio Orellana Castelo
Secretario Ad Hoc

BXP 49654
Reptado

02 DIC 2015

Con esta fecha ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la Compañía AUTOCLINIK S.A.



Rommel Walter Orellana Naranjo
C.I. 171112343-8
Quito, 20 de noviembre del 2015



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	54481
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18075
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

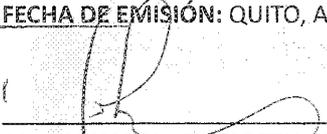
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOCLINIK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORELLANA NARANJO ROMMEL WALTER
IDENTIFICACIÓN	1711123438
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1502 DEL: 10/06/1996 NOT: 28 DEL: 14/05/1996 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL